



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

493 / 97

Salta, 01 de Setiembre de 1.997
Expediente N^o: 12.287/96

VISTO:

La Resolución N^o 415/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. ROSA ESTER RODRIGUEZ de MEDRANO, D.N.I. N^o 13.318.048, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 08 de Julio de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias.

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiente en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venia desempeñándose la Lic. ROSA ESTER RODRIGUEZ DE MEDRANO, a partir del 22 de Agosto de 1.997.

ARTICULO 2^o.- Dejar establecido que la Lic. ROSA ESTER RODRIGUEZ DE MEDRANO, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 22 de Agosto de 1.997.-

w
AUE



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No **493/97**

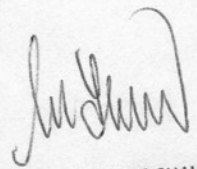
Salta, 01 de Setiembre de 1.997
Expediente No: 12.287/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de
Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO